

CONVOCATORIA 005 DE 2023

DOCUMENTO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

OBJETO: Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET.

OBSERVACIÓN No. 1

Observante: juan fernando <JUANFERC220@hotmail.com>

Fecha: sábado, 20 de mayo de 2023 1:28 p. m.

Bucaramanga 20 de mayo de 2023.

Señores.
Fondo de inversión para la paz.

Nos dirigimos muy respetuosamente, solicitando las siguientes aclaraciones y documentos;

cantidad de obras a realizar por cada grupo (1,2,3), una vez revisado los documentos adjuntos y la audiencia, evidenciamos que no se encuentra la cantidad de las obras por grupo, ni los valores de las obras que indicaron (box coulvert, alcantarillas, filtros, placa huellas, y muros de contención), se le solicita a la entidad enmarcar bajo que tarifario esta estimado cada obra a realizar, también se requiere con carácter urgente el estudio previo del proyecto, y se solicita muy amablemente las cotizaciones en mención por cada obra a realizar.

Todo lo anterior se solicita con el fin de poder participar y tener claridad con los requerido por la entidad.

Muchas gracias.

Juan fernando calderón

RESPUESTA No. 1.:

La cantidad aproximada de las intervenciones a ejecutar se señalaron en Reunión socialización de la estrategia del programa a los interesados convocatoria abierta No. 005-2023 y se encuentran detalladas dentro el ANEXO No. 20 – RESUMEN DE ALCANCE. Es importante aclarar que el número de intervenciones es aproximado debido a que las mismas serán validadas en su viabilidad y pertinencia por el oferente seleccionado en la etapa de estructuración, por tal razón esta cantidad podría variar.

Los valores de las intervenciones estimadas serán el resultado de la estructuración realizada por el oferente seleccionado.

Se informa que las prefactibilidades de los proyectos se le entregarán al proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.